



**RESOLUCION - R - N° 143 - 95**

*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

**SALTA, 15 MAY 1995**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

**Expte. Nº 17.049/94**

**VISTO:**

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 741-94, del 31 de Octubre de 1994; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la misma se designa transitoriamente personal para desempeñarse en el natatorio universitario, a partir del 1º de Octubre de 1994 y hasta el 28 de Febrero de 1995;

Que el Jefe de Departamento de Educación Física y Deportes solicita prórroga de las mencionadas designaciones;

Que se cuenta con el visto bueno del Secretario de Bienestar Universitario;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º.-** Prorrogar la designación transitoria del siguiente personal, en los cargos que se detallan, para desempeñarse en el natatorio universitario, con dependencia del Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, con efecto al 1º y hasta el 31 de Marzo del corriente año:

- Jorge Adolfo AREVALO, como Bañero con retribución equivalente a la categoría 4 del Escalafón del Personal No Docente.

- Fabio Jesús Gustavo RAMIREZ, como Bañero con retribución equivalente a la categoría 4 del Escalafón del Personal No Docente.

- Esteban Valentín SUAREZ, como Pañolero con retribución equivalente a la categoría 4 del Escalafón del Personal No Docente.

- Jorge Fernando TOLABA, como Pañolero con retribución equivalente a la categoría 4 del Escalafón del Personal No Docente.

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

.../111 - 2 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 17.049/94

ARTICULO 29.- Imputar las referidas designaciones en las siguientes partidas individuales vacantes: Una (1) categoría 5 y Tres (3) categorías 4, del agrupamiento administrativo.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C. P. N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 143 - 95